

•54151



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad a favor de Laboratorios Reunidos, S.A., de Madrid, con domicilio en la calle Nuñez de Balboa, núm. 74, y por: UN TAPON CON CAPSULA.

-----

La experiencia ha demostrado que cuando se trata de productos serologicos que deben mezclarse con antibióticos estos deben presentarse por separado para hacer la mezcla en el mismo momento de su uso o empleo, por cuanto que esta mezcla no puede mantenerse por tiempo indefinido, ya que sus cualidades terapeuticas se pierden en un corto espacio de tiempo.

Hasta el presente han venido empleándose un sistema que requería la presentación por separado, en recipientes distintos, uno para contener el elemento serologico o de cualquier otro tipo y otro el elemento antibiótico debiéndose extraer uno de ellos e introducirlo, su contenido, en el otro para que la mezcla se produzca, operaciones estas que requieren una manipulación en las que a veces pueden incurrirse en circunstancias que perjudiquen la asepsia, la esterilidad y las condiciones intrinsecas de los medicamentos.

Para obviar los inconvenientes apuntados, se ha idea-



de lo que es objeto de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, y que estriba en un tapón de los llamados de membrana, o sea, de los usualmente empleados para poder extraer por perforación el líquido que contenga el recipiente o introducir en él por igual procedimiento el vehículo que ha de mezclarse con el producto encerrado en dicho recipiente, en cuyo tapón, anteriormente y en el orificio o cavidad que queda dentro del cuello de dicho tapón, se habrá determinado una hendidura o escalonamiento.

Dentro de la cavidad del cuello se introduce una capsula de material apropiado y susceptible de ser esterilizado, cuya capsula adoptará la forma conveniente para el caso y tendrá la especial característica de llevar un reborde en la parte superior o en su embocadura, para que este pueda alojarse dentro de la hendidura o escalonamiento que se ha practicado en la cavidad del cuello.

De esta forma la capsula, hueca, cerrada por un extremo y abierta por el otro, queda introducida dentro de la cavidad del cuello del tapón y sujeta al mismo por el reborde al que antes se ha hecho referencia y por la presión que sobre dicha capsula ejerce el caucho que constituye el material del tapón.

Esta capsula contendrá el producto antibiótico que deba mezclarse con la solución que contenga el frasco sobre el cual ha de ajustarse el tapón.

Una vez hecha esta operación, o sea, ajustado al cuello del frasco el tapón por los procedimientos habituales, está dispuesto para su uso o empleo, bastando para producir la mezcla que con un trocar se perfore el tapón y haciendo presión sobre la capsula, desprender esta del tapón, con lo cual caerá en el interior del frasco produciéndose la mezcla del producto que la misma contiene con el vehículo del fras-



co.

Para una mejor comprensión de cuanto acabamos de exponer, se acompaña una hoja de dibujos en la cual, a título de ejemplo se representan la figura primera los elementos que constituyen el tapón propiamente dicho, o sea, con -A- el tapón de caucho, mostrándose con -B- las hendiduras practicadas en el cuello del mismo, y con -C- la capsula, determinándose con -D- los rebordes de dicha capsula que han de quedar alojados en las hendiduras -B- del tapón -A-.

La figura segunda muestra la forma en que el tapón queda dispuesto, una vez colocado sobre el frasco y listo para su empleo.

En resumen reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo, por el plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, en España y sus colonias, objeto que queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

**NOTAS .- REIVINDICACIONES:**

**PRIMERA .-** Un tapón con capsula esencialmente caracterizado por la circunstancia de que en el cuello de un tapón de membrana se ha producido, interiormente y en la parte superior de dicho cuello, una hendidura o cavidad para que en ella pueda alojarse el reborde de una capsula hueca interiormente y cerrada por el extremo opuesto, y construída en material que sea susceptible de perfecta esterilización, a fin de que una vez introducida la capsula dentro de la cavidad que forma el cuello del tapón, quede aquella solidaria al referido tapón, con el fin de poder introducir el conjunto formado por tapón y capsula, obturandolo dentro del cuello del fras-

54151



- 4 -

co.

SEGUNDA .- Un tapón con capsula tal y conforme se especifica en la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que la capsula sujeta en el interior del cuello del tapón se desprende de este por la presión que se ejerce sobre el fondo de dicha capsula, por medio de un trocar, aguja o cualquier otro elemento punzante que se introduzca a través de la membrana del tapón para ejercer aquella presión.

TERCERO .- UN TAPON CON CAPSULA

Todo tal y conforme se describe en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y una sola hoja de dibujos.

Madrid, 9 de mayo de 1.956

P.A.

CARLOS DE ARJONA Y CAJAL  
P. P.



54151

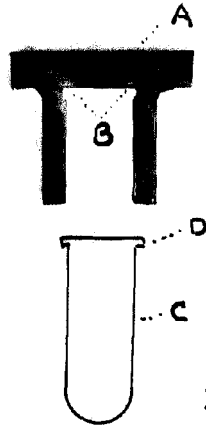


Fig. 1.

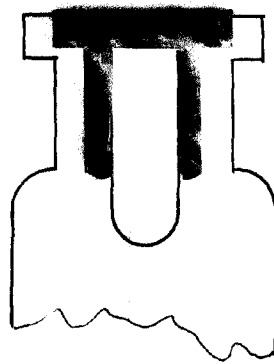


Fig. 2.

Madrid 9 de mayo 1956.

P. A.

LABORATORIOS REUNIDOS S.A.

*Wodep*